

## **XABEK INVESTMENT SICAV S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina nº 4, el día 23 de Mayo de 2023 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 24 de Mayo de 2023, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

**Primero.-** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2022 y de la gestión del Consejo de Administración.

**Segundo.-** Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

**Tercero.-** Cese, nombramiento, ratificación y/o renovación de Consejeros. Autorización del Artículo 230.1 LSC.

**Cuarto.-** Renovación o Sustitución de Auditores.

**Quinto.-** Sustitución de la Entidad Depositaria. Modificación del Artículo 1 de los Estatutos sociales.

**Sexto.-** Modificación del Artículo 15 de los Estatutos Sociales, al objeto de posibilitar las reuniones del Consejo de Administración por medios electrónicos.

**Séptimo.-** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

**Octavo.-** Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

**Noveno.-** Delegación de Facultades.

**Décimo.-** Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, a 21 de Abril de 2023.

El Secretario del Consejo de Administración.  
DOÑA LOURDES LLAVE ALONSO